



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

///doba, 22 DIC 2011 .- FACULTAD DE LENGUAS.-

2245

VISTO:

El agasajo para los alumnos Internacionales que realizan cursos de español para extranjeros organizados por la Secretaría de Extensión de la Facultad de Lenguas, con motivo de la finalización del ciclo lectivo 2011, realizado el pasado 16 de diciembre del corriente,

Y CONSIDERANDO:

Las reglamentaciones vigentes,
La Ordenanza del H.C.S. N° 06/10,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE :

Art. 1º.- Avalar las erogaciones en concepto de alimentos, originadas con motivo del agasajo para los alumnos Internacionales que realizan cursos de español para extranjeros organizados por la Secretaría de Extensión de la Facultad de Lenguas, con motivo de la finalización del ciclo lectivo 2011, realizado el pasado 16 de diciembre del corriente, por un monto total de **pesos setecientos setenta y siete con setenta y uno (\$777,71.-)**.

Según el siguiente detalle:



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

Fecha	Firma	Concepto	Importe
13-12-11	Riva Melisa	Chorizo de cerdo	\$ 280
16-12-11	Cabrera Cesar Damián	Hielo	\$ 110
16-12-11	Jumbo Retail	Bebidas	\$ 92,44
16-12-11	Blanch Benjamín Luis	Alimentos	\$ 262,18
16-12-11	Cyre S.A.	Pan	\$ 33,09
		TOTAL	\$ 777,71

Art. 2º Comuníquese y de forma.

GG/vn

~~SR. CARLOS GABRIEL GRILLO~~
~~AL PRO SECRETARÍA ECONÓMICA FINANCIERA~~
~~FACULTAD DE LENGUAS~~
~~UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA~~

Prof. Dra. SILVIA N. BAREI
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba